

**EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES
(CALDAS)**

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

La Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial – ASONAL Judicial, convocó a todos los funcionarios y empleados públicos de la Rama Judicial, con el fin de que se unan al Paro Nacional programado para el día **28 de abril de 2021**, de cara a expresar el **RECHAZO TOTAL**, a la Reforma Tributaria del Gobierno de Iván Duque.

Así las cosas, los funcionarios y empleados del despacho nos unimos al llamado de ASONAL – Judicial, en consecuencia, **el día 28 de abril de 2021 NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para dicho fin, así mismo no se entenderá recibo de memoriales, ni se harán **NOTIFICACIONES POR ESTADO O PERSONALES.**

Este **28 de abril de 2021 “NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”**
Por nuestros derechos, por los de todos.